

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE ENERO DE 1798.

---

1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820 1820

*Constantinopla 8 de Noviembre de 1797.*  
**U**no de estos últimos dias citó el Reis-Effendi á Mr. Kotschubey, Enviado ruso, para una conferencia, en la que parece se propuso el Ministro otomano instruirse mas á fondo de las condiciones de la paz concluida entre la corte de Petersburgo y la Persia: añaden que quedó satisfecho con las explicaciones que le dió el de Rusia.

Aun no se han descubierto los fautores del incendio de los pósitos de esta capital, sin embargo de haber sido presos y ahorcados algunos malvados de quienes aquellos se sirviéron para la execucion de su infame hecho.

*Viena 29 de Noviembre.*  
**L**uego que vuelva de Petersburgo el Conde de Dietrichstein se transferirá á Lóndres en calidad de Ministro de esta corte, en lugar del Conde de Stahremberg.

Ha nombrado el Emperador para comandante en xefe de su marina al Mayor general de sus exércitos y Capitan de navío en la esquadra siciliana Conde Joseph Thurn-Hoffer y Valsassina, hermano del Comisario áulico de Istria, Dalmacia y Albania.

Veinte y dos batallones de infantería del exército de Italia tienen orden de estar prontos á marchar, juzgándose sea para el Rhin, así con la mira de reforzar las tropas austriacas durante el Congreso, como para asegurar despues todas las disposiciones políticas que se resuelvan en aquella asamblea.

Como el General Stratico, que hallándose al servicio de la República de Venecia defendió á Verona, y despues pasó al servicio de S. M. Imperial, está muy impuesto en el arte y ciencia de las fortificaciones, se le ha concedido facultad plena á fin de que en su calidad de comandante de Zara haga quanto crea oportuno para que aquella fortaleza sea una de las mas respetables

bles del mar Adriático. Lleva también encargo de arreglar las tropas de Dalmacia que deben permanecer en su antiguo pie, habiéndolas concedido el Emperador que continúen en su servicio con los mismos oficiales de su nación, bien que formando cuerpo separado del resto del ejército austriaco. Estas nuevas tropas compondrán un total de 1000 hombres. — Se asegura además que todos los regimientos austriacos de infantería se aumentarán con un cuarto batallón, lo qual se ha executado ya en algunos durante la guerra. El aumento que de esto resultará al ejército podrá llegar á 2400 hombres.

*Hamburgo 5 de Diciembre.*

**E**l Emperador de Rusia ha dado facultad á los Inspectores de sus ejércitos para que alisten en las tropas los estudiantes aptos á las armas así que cumplan 15 años: pero siempre que suceda este caso darán cuenta de ello á S. M.

El Duque de Broglie acaba de entrar al servicio del mismo Soberano con igual grado al que tenia anteriormente en los ejércitos de Francia.

Se dice que las ciudades Anseáticas se pondrán baxo la protección inmediata del Rey de Prusia Elector de Brandemburgo: y este es sin duda el origen de las voces que han corrido de que aquel Monarca se proponia tomar posesion de esta ciudad.

El Rey de Dinamarca ha dado orden para que todas las embarcaciones procedentes del Mediterráneo y de las Indias occidentales, que no lleven patentes de sanidad, hayan de declarar al llegar á los puertos dinamarqueses, sopena de 400 rixdalers de multa, en que consiste su cargamento, y si durante su navegacion han tenido enfermos. Han dado motivo á estas precauciones las noticias recibidas de Levante y de algunas partes de América.

*Berlin 13 de Diciembre.*

**A**ntes de ayer se hizo la ceremonia de los funerales de Federico Guillermo II, los quales se executáron con la mayor pompa y una magnificencia seria y grave segun lo exígia el objeto: asistieron con toda la corte los cuerpos civiles y militares, los Ministros, y muchísimos personages forasteros que han venido á obsequiar al nuevo Rey. En la pirámide con que remataba el túmulo, se leía esta inscripcion tan noble como sencilla: „Federico Guillermo II padre de la patria, por su alma grande, su afabilidad y su justicia, se elevó el 16 de Noviembre de 1797 del

seno de su leal pueblo, por medio de las tinieblas de la muerte, hácia la luz de la inmortalidad." Habia varios emblemas en el templo principal en que se hicieron estas exêquias: uno de ellos mereció particular atencion por su oportunidad y verdad; el Teniente General Bischoffswerder (tan favorecido por el difunto Soberano, y de tanto poder en su reynado) estaba al lado del regio sepulcro: al fin de la fúnebre ceremonia se undió este, y desapareció el General con él, como si fuese á acompañar en la tumba al Príncipe á quien se erigió aquel monumento. Se asegura en efecto que al darle el actual Rey las insignias de la órden del Aguila negra le dixo: „Esta es una prueba de que venero la amistad que os profesaba mi padre: gozad feliz y libremente el bien que os ha hecho; pero no volvais á Berlin ni á Potsdam sin que yo os llame." — El domingo 17 se harán en memoria del mismo Federico Guillermo II discursos de honras en todas las iglesias de esta capital, sirviendo de texto á los oradores, en fuerza de órden superior, el vers. 7 del cap. 13 de la epístola de San Pablo á los Romanos.

*Rastadt 16 de Diciembre.*

**E**l 11 por la noche tuvo el Congreso una junta extraordinaria con motivo, segun se cree, de la evacuacion repentina de Maguncia y Ehrenbreitstein. Ayer se celebró la quarta sesion; y hoy llegó el Conde de Goertz, que es el primero de los Plenipotenciarios prusianos; los otros dos, que son Mrs. Jacobi y Dohm, no tardarán en llegar. Al mismo tiempo parece que el Conde de Fersen, Ministro de Suecia, hace disposiciones para ausentarse de aquí, sin embargo de que vino para asistir al Congreso. Dícese tambien que el de Rusia no será admitido en la asamblea, y que por consiguiente se detendrá en Carlsruhe; finalmente los Diputados franceses se oponen á que asista el Ministro de Hannover, en atencion á que la República francesa está aun en guerra con su soberano.

*Neuwied 13 de Diciembre.*

**L**as tropas francesas de Coblentza atravesáron el Rhin el dia 8, y marcháron por el Thal hácia el castillo de Ehrenbreitstein: desde allí enviáron un oficial á Mr. Sechter, comandante de aquel fuerte, comunicándole que conforme á los artículos secretos del tratado de Udina debian ocupar aquella fortaleza y conservarla en su poder, como prenda de garantía, hasta la paz del Imperio. Respondió dicho comandante que no tenia órdenes sobre el asunto,

pero que despacharia un correo para pedir instrucciones. Dos dias despues fué á Ehrenbreitstein el General frances Hatri, y repitió la misma intimacion á Mr. Sechter, quien le dixo que aun no habia vuelto su correo, y que por otra parte nada podia resolver sin concertarse con su segundo comandante, que es Mr. Fabre, Coronel de Tréveris: finalmente añadió que el dia 14 concluia él su mando. Fué llamado á la conferencia el Coronel Fabre, el qual declaró que aun quando el correo traxese la órden de entregar el castillo, no convendria en ello hasta que se lo mandase el Elector de Tréveris, amo suyo y de la fortaleza. Retiráronse los franceses, y poco despues volvio el correo con carta del Conde de Metternich, en la que (segun dicen) aseguraba que nada sabia de aquel asunto, pues al contrario tenía entendido que los franceses debian evacuar la orilla derecha del Rhin hasta el 24 de este mes. — Hoy pasáron los bagages de los franceses de aquí á la izquierda, y su quartel general irá desde Wetzlar á Weilburgo.

*Francfort 13 de Diciembre.*

**C**on fecha de 2 del corriente escriben de Viena en estos términos: „Los asuntos de Italia están arreglados, á lo ménos considerándolos por sí solos, aunque no atendiendo á su conexion con los que hay que resolver en Alemania, pues estos últimos podrian experimentar dificultades en vista de que los Estados germánicos piensan protestar contra qualquier ajuste ó convenio que pueda haber hecho la corte de Viena por su propia ventaja, en perjuicio del Imperio y de los intereses de sus co-estados. En su protesta suplicarán al xefe del Imperio, y le requerirán, mantenga y asegure su integridad, y medie con sus buenos oficios para que todos los tratados contrarios á ello se miren y consideren como nulos. Parece sin embargo que para dar este paso se esperará ver el giro que toman las negociaciones de Rastadt. — Hace unos dias que llegó á Viena Mr. de Budberg, que fué Ministro de Rusia en Suecia; su venida á esta corte, y su ulterior destino, son relativos al estado presente de las cosas entre la Francia y la Alemania: y no se duda que, á ménos de sobrevenir algun impedimento inopinado, dexé de ir á Rastadt: en tal caso sabrémos si conseguirá que se atienda á los empeños que por el tratado de Teschen ha tomado la Rusia en órden á mantener la integridad del Imperio germánico. En este intermedio ha venido un correo del ejército austriaco de Italia con aviso de

haber declarado el comandante frances de Venecia que no evacuará aquella ciudad para entregarla al Emperador hasta que las tropas austriacas dexen enteramente libre la izquierda del Rhin. Por el mismo correo se ha sabido que en el puerto de Venecia se trabaja con mucha actividad en la construccion de 14 navas de guerra."

*Lóndres 18 de Diciembre.*

**P**arece que en breve se presentará en el Parlamento un bill á favor de los aseguradores marítimos: por él se obligará á todas las embarcaciones mercantes á no salir sino en convoy y baxo escolta, y á no separarse de ella con el intento de llegar unos primero que otros al parage de su destino.

De parte de la Sublime Puerta ha hecho este Embaxador otomano á la Reyna un magnífico regalo, que consiste en una vajilla de exquisita loza, una gran porcion de café escogido, una preciosa alcatifa ó alfombra turquesca, y otros muchos objetos de curiosidad.

Es grandísima la oposicion que encuentra no solo en el Parlamento, sino tambien en el público, el nuevo aumento de contribuciones personales que ha señalado para el año próximo Mr. Pitt. Varias ciudades han enviado representaciones contra esta resolucion, y lo propio han hecho muchos cuerpos de la capital, contándose entre ellos el del barrio de Guildhall, á cuya junta asistiéron el Lord Maire ó Corregidor, los Aldermanes ó Regidores y los diputados de los cuerpos gremiales. A fin de oponerse á esta medida, pues se mira como sumamente gravosa no solamente para los que han de contribuir á dicho aumento, sino tambien para el pueblo en general, se presentáron en la Cámara baxa el dia 12 Mr. Fox, Sheridam, y otros de los principales partidarios de la oposicion; pero no hallándose aquel dia mas que 36 vocales, se suspendió hasta el 14 el exâmen del referido aumento, contra el qual habláron desde luego Mr. Wigley, Yorke y Nicholls: este sostuvo que la proposicion de Pitt era la mas inepta, la mas iniqua, y la mas imprudente en política que se ha hecho en tiempo alguno: que sus resultas serian opresivas, y destruirian el comercio y la industria: que por otra parte era impracticable, y que de ello se hallaba íntimamente convencido el mismo Ministro. Estaba perorando Mr. Wigley quando se presentó Mr. Fox, cuya presencia causó tanta sorpresa como gusto: le saludáron todos los espectadores

que habia en las galerías, y lo siguiéron con la vista hasta el banco de la oposicion, en el qual se sentó. Tuvo Mr. Wigley que interrumpir por algunos minutos su discurso á causa del murmullo y movimiento general que se observó en el concurso. Dió Mr. Fox por causa de su vuelta al Parlamento una resolucion formal de sus principales para que se opusiese al bill de Mr. Pitt. El mencionado Mr. Nicholls dió el parabien á la Cámara por esta determinacion de Fox, y añadió que así como este concluyó la guerra de América, debia concluir tambien la guerra con Francia, la qual era en su dictámen mas injusta, mas inútil, y mas impolitica que aquella. Continuáron los debates, que fuéron extremadamente reñidos; habláron contra el plan del Ministro Mrs. Fox, Sheridam, Thorton y otros de su partido; y le replicáron Mrs. Pitt, Dundas y otros. Al fin se pasó á votar, y hubo 175 votos á favor del bill, y 50 en contra.

*Amsterdam 15 de Diciembre.*

**H**a vuelto aquí el Vice-Almirante Winter, habiendo obtenido su libertad baxo palabra de no servir contra los ingleses hasta ser cangeado. El Ayuntamiento de esta ciudad ha querido darle una señal pública del aprecio que hace de su valor y de su zelo en defensa de la patria. El dia 7 lo recibió solemnemente en una audiencia pública cumplimentándole el Presidente de la Municipalidad; la Junta creada para fomento de la marina le entregó un espadin de oro en la plaza de las casas consistoriales á presencia del Cuerpo de la ciudad, de todos los marinos que se hallaban aquí, y de crecido concurso. — Concluyóse la fiesta con un almuerzo-comida. Este Almirante ha confirmado públicamente quanto expuso en su relacion sobre el combate naval, al fin de la qual manifiesta las causas de la pérdida de la batalla, y son las siguientes: 1.<sup>a</sup> la superioridad de porte y calibre de los buques ingleses respecto á los bátavos: 2.<sup>a</sup> habia quatro meses que los ingleses estaban en el mar con todos sus buques juntos, y así conocian perfectamente las calidades de cada uno en particular y en sus relaciones con los demas, lo qual es ventajosísimo para todas las operaciones y maniobras navales: 3.<sup>a</sup> tenian los ingleses la ventaja del ataque: y 4.<sup>a</sup> seis navíos bátavos salieron muy pronto del combate. Por el contrario los holandeses, inferiores en fuerzas, no conocian bien la calidad respectiva de sus baxeles, entre los quales habia 4 de muy poco andar, y esta fué la principal razon que causó el rompimiento de la línea.

Ade-

Ademas no teniendo la ventaja del ataque, y no siendo sostenidos, no debe causar extrañeza que haya sido tan decisiva la victoria á favor de los ingleses. Observa no obstante dicho Almirante que aunque se perdió la batalla, fué de un modo honroso para la bandera báltava.

*Basilea 18 de Diciembre.*

**E**ste Ministro de Francia dirigió el dia 13 una nota á la Confederacion helvética en Zurich notificando á los Cantones la toma de posesion de las partes del obispado de Basilea que aun no habian ocupado los franceses: al mismo tiempo procura desvanecer los rezelos que podrian infundir las voces y falsas interpretaciones que se han divulgado sobre esta medida; y asegura que nada desea la Francia tanto como vivir en paz y buena inteligencia con el pueblo helvético, al qual afianza su libertad é independencia. En una memoria que acompaña á esta nota expresa los nombres de los territorios de que toma posesion la Francia, por corresponderla todos los derechos del Obispo de Basilea desde que se incorporó con aquella República el departamento de Monte-terrible. Se reserva expresamente el gobierno frances el cobro de todos los diezmos y derechos dominiales y territoriales caidos desde aquella época; y asimismo se propone pretender los bienes muebles y raices pertenecientes anteriormente al obispado de Basilea.

Tambien ha publicado una proclama este comisario del Directorio ejecutivo de Francia, dirigida á los habitantes del pais que poseia el mencionado Obispo, en que les hace presentes las ventajas que sacarán de su reunion con la República francesa. Como mediante esta disposicion rodeará la Francia casi por todas partes el Principado de Neuchatel, supusieron algunos que el Rey de Prusia la cedia aquel pais.

Acaban de pasar por aquí los dos Diputados de Berna que van al Congreso de Rastadt.

*Paris 28 de Diciembre.*

**C**onsiguiente al tratado entre la República francesa y el Emperador, se ha dado libertad á todos los prisioneros austriacos para que se restituyan á su patria. Comprehéndense en esta determinacion los que servian á los Príncipes de Wurtemberg, Hesse-Cassel y Baden; pero se ha suspendido la libertad de los prisioneros de los contingentes de los Electores y demas Príncipes del Imperio.

Una diputacion del comercio de Paris se presentó el dia 21 al Directorio para hacer una proposicion patriótica dirigida á proporcionar los fondos que pueda exígir el desembarco en Inglaterra. Pasó el Directorio á la sala de audiencias públicas, acompañándole su Secretario general, los Ministros, los Uxieres y Mensajeros de estado. La diputacion se componia de 14 comerciantes, y fué presentada por el Ministro de Rentas, quien hizo el siguiente discurso sobre el objeto de los diputados.

„Ciudadanos Directores: despues de asegurar el sosiego del continente, pensasteis que supuesto es destino de la República no hacer la paz con sus enemigos sino á las puertas de sus capitales, debiais enviar á Inglaterra aquellas legiones que han fixado la victoria sobre sus banderas, y aquel General tan digno de aprecio por sus talentos militares como por sus profundos conocimientos en derecho público. En esta resolucion han visto los comerciantes de Paris el anuncio favorable de la libertad de los mares, y de la restauracion del comercio: conocen que ha llegado el momento de probar á un enemigo que siempre huye quando le acometen de cerca, que al fin quieren los franceses poner término á una guerra que no dura ya si no porque un puño de piratas tiene la barbarie de calcularla como una especulacion y una suerte favorable á sus intereses. Los comerciantes de la ciudad de Paris vienen á ser intérpretes de la opinion pública, pues todos los ciudadanos quieren dar pruebas de la confianza que ponen en el éxito de vuestras medidas. Vienen á pedirnos pongais al Cuerpo legislativo se abra un préstamo, cuyos intereses y premios tendrán por hipoteca nuestras victorias. Los Romanos vendiéron el terreno en que se hallaba campado Anibal; pero no expresa la historia si aquel pueblo célebre, hallando enemigos obstinados, les declaró anticipadamente que á costa de ellos se continuaria la guerra. Este hecho habrá que añadir á nuestros anales. El empréstito que se propone podria llamarse *préstamo sobre la Inglaterra*. Se llenará, porque la gran nacion executa quanto delibera.”

En seguida pronunció uno de los diputados otro discurso, al fin del qual hizo la proposicion de que se abriese dicho empréstito, hipotecando su reembolso sobre un tributo indirecto que se cobrará solamente hasta el pago de los capitales. Respondióle el Presidente Barrás, y se concluyó el acto con repetidas aclamaciones de los circunstantes. Poco despues dirigió el Directorio el



mensaje á los Consejos , dándoles cuenta de esta determinacion del comercio, y concluyendo así: „Piensa el Directorio ejecutivo que un fondo de 40 millones de libras, recogido prontamente, y añadido á los demas medios señalados para completar los gastos del año 6º, alcanzará á la execucion del plan que ha formado.... Nadie debe poner en duda el cobro de esta suma , y podreis combinarlo de manera que aumente el crédito público. El comercio de Paris señala para su pago el establecimiento de una contribucion indirecta.... Los premios podrian hipotecarse sobre el éxito de la gran operacion que prepara el Directorio ejecutivo; pues el ejército cumplirá con su empeño , como lo han hecho todos los de la República.” — El Consejo de los Quinientos nombró una junta para que exámine este mensaje.

Dos dias despues volviéron los diputados á presentarse al Directorio para ofrecerle una suma de 25 millones de libras á solos 5 por 100 de interes al año , sin embargo de estar aquí el dinero á un precio muy subido. Se espera que esta resolucion contribuya á que adquieran nuevo crédito y valor los fondos públicos de Francia, y baxen á proporcion los de Inglaterra.

*Bolonia 15 de Diciembre.*

**A**caba de revocar la Municipalidad de Venecia todos los decretos promulgados de algunos meses á esta parte sobre embargo de bienes, reintegrando en su entera y libre posesion á todos los patricios emigrados.

El dia 10 pasó por aquí, procedente de Milan, el Marques de Gallo, que al cabo de breve rato siguió su viage á Nápoles por el camino de Florencia.

*Pamplona 8 de Diciembre.*

**E**n la gazeta de Madrid del 27 de Julio de 1790 se dió noticia de que el 29 de Junio de aquel año se habia puesto corriente en el foso de esta ciudad un surtidor provisional de 24 caños de agua dulce de los manantiales de la montaña de Subiza, que distan tres leguas por el viage del agua, expresando las dimensiones de los grandes puentes aqüeductos executados en los valles, de las minas que taladran los montes, y de los pozos y respiraderos de extraordinaria profundidad que se abrieron para facilitarlas, é insinuando los obstáculos que fué necesario vencer en la execucion de obras tan arduas. Luego que se verificó este suceso se suscitaron contradicciones, que motivaron prolixos y costosos reconocimientos; pero desvanecidas por las

diligencias que de órden de la Real Cámara practicó el Exc. Sr. D. Joachín de Fonsdeviela, Virey entónces de Navarra, por resolución de 30 de Agosto de este año aprobándolas, mando el mismo Tribunal, entre otras cosas, que el Virey, y en su ausencia el Regente que hace sus veces, diese las providencias que estimase mas eficaces á fin de concluir las obras que faltaban para conducir las aguas desde el foso hasta la arca principal próxima á la basílica de S. Ignacio, y repartirlas desde allí á las fuentes proyectadas, que directa ó indirectamente lo pudieran impedir; y que sin embargo del desestimiento que hizo de su dirección, y en que insistia el arquitecto D. Santos Angel de Ochandategui, continuase hasta su completa conclusion, por la persuasión de que las executaria con la perfeccion y acierto que tiene acreditado. En consecuencia de esta Real resolución, y baxo las órdenes mas activas y oportunas del Sr. D. Tiburcio del Barrio, Regente con encargos de Virey, y los prontos auxílios del Ayuntamiento se pudo dar principio á romper el muro, y executar las obras y cañerías de introduccion de las aguas el 16 de Octubre: y habiéndose ya construido en el foso un puente de piedra de 30 varas de largo compuesto de 3 arcos, taladrando el muro principal, el caballero interior, y los parapetos y terraplenes de uno y otro, construyendo el aquíeducto con sus arcas de registro hasta la principal de S. Ignacio, y prolongada la cañería desde esta á la esquina del meson, y obrador de carros á la vista de la plaza principal llamada del Castillo, donde da principio el paseo de la Taconera, se ha colocado en este parage el mismo surtidor provisional que exístia en el foso, y están fluyendo sus 24 caños desde la tarde del 30 de Noviembre, en que llegó el agua, donde la disfruta y podrá disfrutarla el vecindario hasta que llegada la primavera se reparta á las plazas y parages de su destino, debiéndose este beneficio al infatigable zelo y constancia con que el expresado Exc. Sr. D. Joachín de Fonsdeviela ha promovido el expediente, no solo en la práctica de las referidas diligencias, sino tambien por haber cortado otros embarazos que de nuevo podian haber retardado la empresa.

*Madrid 16 de Enero de 1798.*

Con motivo del cumpleaños del Rey de Nápoles se vistió la corte de gala el viérnes de la semana anterior en el Real sitio de Aranjuez.

En atencion á los conocimientos y experiencias militares, dis-  
tin-

tinguidos servicios, y demas circunstancias que concurren en el Capitan General de los Reales Exércitos D. Joseph de Urrutia, le ha nombrado S. M. por Ingeniero general de sus exércitos, plazas y fronteras, cuyo empleo ha resultado vacante por fallecimiento del Teniente General D. Francisco Sabatini.

Igualmente en consideracion á los servicios del Sr. D. Lorenzo Fernandez de Gatica, y al mérito que contraxo en el empleo de Fiscal Togado del Supremo Consejo de Guerra, se ha dignado S. M. concederle plaza de Consejero de continua asistencia del propio Tribunal con la antigüedad que le comenzó á correr, cumplido el tercer año de Fiscal: y conferirle la de vocal de la Suprema Junta de la caballeria del Reyno.

Coleccion de poetas castellanos, por D. Ramon Fernandez: tomos 18 y 19. En el 1.º se publican las poesias inéditas de Francisco de Rioja, D. Juan de Arguijo, Baltasar de Alcázar, con los fragmentos del poema de la pintura por Pablo de Céspedes: el 2.º contiene la traduccion de las heroydas de Ovidio hecha por Mexía. Se venden en el Despacho de la Imprenta Real.

D. Juan Bautista Magdalena, Presbítero, remitió por el correo del 20 de Diciembre desde Valladolid á la villa de Doncos, provincia de Lugo, 18 vales Reales de á 150 pesos, endosados por él mismo á favor de D. Juan Bautista Santin, Presbítero de dicha villa, 15 de ellos de la creacion de 15 de Marzo, núm. 309,499, 264,901, 311,712, 310,329, 312,744, 311,015, 312,519, 310,481, 309,500, 252,252, 337,586, 335,640, 307,833, 316,411, 343,030: y los tres restantes de la creacion de 15 de Setiembre, núm. 146,426, 214,478, 188,323. Las personas que tuvieren noticia de su paradero la comunicarán á los interesados.

Se abre subscripcion á la traduccion en verso castellano de las obras de Píndaro. Se halla en prensa el tomo 1.º, al que seguirán con brevedad los restantes. La edicion se hace en igual tamaño, papel y letra que la de Anacreonte, Safo y demas líricos griegos, para completar la coleccion de estos que se ofreció al público. Se subscribe en la librería de Sancha, calle del Lobo: en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Bernard y compañía, en Zaragoza en la de Monge, en Valencia en la de Mallen, y en Salamanca en la de Alegría.

Almanak mercantil, ó Guia de comerciantes para el año de 1798. Contiene noticia de los sujetos que despachan los asuntos de comercio, tanto en la corte como fuera; las personas que le exercen en las principales plazas; los derechos que adeudan los géneros á su entrada y salida en España y América; los almacenes y fábricas principales; las monedas, pesos y medidas; los corredores de número; los Cónsules extrangeros; dias de la llegada y salida de correos; derechos que se adeudan en cada

puer-

puerto; noticia de varias plazas extranjeras; tablas del valor é intereses diarios de todas las creaciones de vales Reales; de las nuevas cédulas de 40 rs. del préstamo último de 160 millones; la correspondencia de los nuevos pesos y medidas de Francia con los de España, y otra de los días y meses de su Calendario con el nuestro. Se vende en la librería de Esparza, puerta del Sol, á 18 rs. en pasta y 16 en rústica; advirtiéndose que no enviándolos el editor á las provincias este año de su cuenta, se hará alguna rebaxa á los sugetos que comprasen partidas iguales ó mayores que las que se acostumbran consumir en los parages á que se destinan.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo; obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, Presbítero. Quaderno 41, que contiene la continuacion de Lima, y otras provincias del Perú. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en el püesto de Cerro, calle de Alcalá; y en Salamanca en casa de Alegría, con los números anteriores.

Miscelanea instructiva, ó Anales de literatura, ciencias y artes: número 15, que completa el tomo 5.º, y contiene una de las sesiones públicas del Instituto de Francia, y de sus trabajos y tareas: carta y diario de Fr. Juan Dueñas, misionero en el Perú, sobre el descubrimiento de 22 naciones de gentiles, sus usos y costumbres, especialmente de los indios panos y conibos, y sobre los frutos y animales de la inmensa pampa del Sacramento, y caudaloso rio Ucayali. Curso completo de cirugía práctica por Benjamin Bell: esqueleto monstruoso hallado en Inglaterra: carta sobre un comilon extraordinario: reflexiones sobre la necesidad de que los frutos se vendan con bastante estimacion: premios del Consulado de la Havana, y de la Sociedad de Guatemala: memoria sobre navegacion de Paris al mar: reflexiones acerca de la urgencia y medios de aumentar en España el alimento de los animales: memorias sobre expósitos y socorros públicos: estados del azúcar extraido de la Havana, y negros introducidos el año de 1796: octavas jocosas: libros extranjeros &c. Con este número se completa la subscripcion de los 6 anteriores. Se admitirá por otros 6 á los mismos precios de 27 rs. en las capitales de las provincias, á cuyas librerías se remitirá por los ordinarios, y 24 en Madrid, llevándolos á las casas. Los que quieran comprar los números conforme se vayan publicando, los pagarán á 5 rs. en las provincias, y 4 en Madrid, en la librería de Alonso, frente á S. Felipe el Real.

Discurso sobre la belleza de las mugeres, escrito en frances por Mr. de Saint Real, y traducido por D. Gaspar de Allo. Se examina la cuestión de si la hermosura de las mugeres existe realmente en ellas, ó es un ente quimérico sin mas fundamento que el que le da la imaginacion de cada individuo, seducido por las pasiones y preocupaciones nacionales. Trata el autor este asunto con amenidad y filosofia, é inserta varias cuestiones relativas á la moral, que lo hacen mas apreciable. Se hallará en la librería de Ramos, carrera de S. Gerónimo.